

**19475** RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de fecha 27 de noviembre de 1989, por la que se homologan parrillas de cocción para usos colectivos, categoría III, marca «Zanussi» y variantes, modelo base RGV/G-1000, fabricadas por «Zanussi Grandi Impianti, S.p.A», en Pordenone (Italia). CBZ-0006.

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Zanussi Industrial, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de noviembre de 1989, por la que se homologan parrillas de cocción para usos colectivos, categoría III, marca «Zanussi», modelo base RGV/G-1000:

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación substancial con respecto al tipo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de noviembre de 1989, por la que se homologan parrillas de cocción para usos colectivos, categoría III, marca «Zanussi», modelo base RGV/G-1000, con la contraseña de homologación CBZ-0006, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Zanussi», modelo MG/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 20,7, 20,7, 20,7.

Marca «Zoppas», modelo RG/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 20,7, 20,7, 20,7.

Marca «Nordton», modelo XG/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 20,7, 20,7, 20,7.

Marca «Alpeninox», modelo XG/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 20,7, 20,7, 20,7.

Marca «Zanussi», modelo MG/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 13,8, 13,8, 13,8.

Marca «Zoppas», modelo RG/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 13,8, 13,8, 13,8.

Marca «Nordton», modelo XG/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 13,8, 13,8, 13,8.

Marca «Alpeninox», modelo XG/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 13,8, 13,8, 13,8.

Marca «Zanussi», modelo MG/G-350.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 6,9, 6,9, 6,9.

Marca «Zoppas», modelo RG/G-350.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 6,9, 6,9, 6,9.

Marca «Nordton», modelo XG/G-350.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 6,9, 6,9, 6,9.

Marca «Alpeninox», modelo XG/G-350.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 6,9, 6,9, 6,9.

Madrid, 1 de junio de 1992.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Delgado González.

**19476** RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de fecha 27 de noviembre de 1989, por la que se homologan cocinas para usos colectivos, categoría III, marca «Zanussi» y variantes, modelo base RTF/G-1030, fabricadas por «Zanussi Grandi Impianti, S.p.A», en Pordenone (Italia). CBL-0036.

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Zanussi Industrial, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de noviembre de 1989, por la que se homologan cocinas para usos colectivos, categoría III, marca «Zanussi», modelo base RTF/G-1030;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación substancial con respecto al tipo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de noviembre de 1989, por la que se homologan cocinas para usos colectivos, categoría III, marca «Zanussi» y variantes, modelo base RTF/G-1030, con la contraseña de homologación CBL-0036, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Zanussi», modelo MTF/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7,5, 18, 37.

Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Zoppas», modelo RTF/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Nordton», modelo XTF/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Alpeninox», modelo XTF/G-1050.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Zanussi», modelo MTF/G-1055.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Nordton», modelo XTF/G-1055.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Alpeninox», modelo XTF/G-1055.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 19,30, 19,30, 19,30.

Marca «Zanussi», modelo MTF/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 10, 10, 10.

Marca «Zoppas», modelo RTF/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 10, 10, 10.

Marca «Nordton», modelo XTF/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 10, 10, 10.

Marca «Alpeninox», modelo XTF/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 10, 10, 10.

Marca «Zanussi», modelo MT/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 5,46, 5,46, 5,46.

Marca «Zoppas», modelo RT/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 5,46, 5,46, 5,46.

Marca «Nordton», modelo XT/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 5,46, 5,46, 5,46.

Marca «Alpeninox», modelo XT/G-700.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.  
Segunda: 7,5, 18, 37.  
Tercera: 5,46, 5,46, 5,46.

Madrid, 1 de junio de 1992.-El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria José Delgado Gonzalez.

**19477** RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Dirección General de Industria, por la que se homologan calentadores instantáneos de agua caliente sanitaria, categoría II<sub>2H3</sub>, marca «Vaillant Geyser», modelo base MAG 275/10 XTZW, fabricados por «Joh. Vaillant GmbH.U. Co.», en Remscheid (Alemania). CBT-0059.

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por «Vaillant S. A», con domicilio social en la calle de La Granja, 27, Polígono Industrial de Alcobendas, municipio de Alcobendas, provincia de Madrid, para la homologación de calentadores instantáneos de agua caliente sanitaria, tipo B, categoría II<sub>2H3</sub>, fabricados por «Joh. Vaillant GmbH.U. Co.», en su instalación industrial ubicada Remscheid (Alemania).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «Repsol Butano, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave A91144, y la Entidad de inspección y control reglamentario «Asistencia Técnica en Garantía de Calidad, Control e Inspección, Sociedad Anónima» (ACISA), por certificado de clave 89307, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CBT-0059, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado solicitar los certificados de conformidad de la producción con una periodicidad de dos años, y el primero antes del día 1 de junio de 1994.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de quince días contados desde la recepción de la misma.

Información complementaria:

El gasto calorífico nominal de estos aparatos es de 22,10 Kw.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Características:

Primera. Descripción: Tipo de gas.  
Segunda. Descripción: Presión alimentación. Unidades: mbar.  
Tercera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: Kw.

*Tabla de las características para cada marca y modelo*

Marca «Vaillant Geyser», modelo MAG 275/10 XTZW.

Características:

Primera: GN, GLP.  
Segunda: 18, 28/37.  
Tercera: 19,30, 19,30.